

DECRETO N° 636 .-

LA REINA, 25 DE MARZO DE 2014

VISTOS: El Memorandum N° 172, de fecha 13 de Marzo de 2014, de la Dirección de Tránsito y Transporte Público, que solicita se dicte decreto alcaldicio para devolución de dinero por permiso de circulación; Certificado de Factibilidad Económica N° 152 de fecha 12 de Marzo de 2014, de la Dirección de Administración y Finanzas; Certificado N° 5, de fecha 13 de Marzo de 2014, del Jefe Departamento de Permisos de Circulación; Solicitud de Devolución sin fecha, que adjunta antecedentes para la devolución; el conforme del Administrador Municipal; Memorandum N° 153, de fecha 10 de Marzo de 2014, de la Dirección de Tránsito; Decreto Alcaldicio N° 2271, de fecha 11 de Diciembre de 2012, sobre delegación de firma ; y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 20 y 63, de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :
=====

1. DEVUELVASE a la persona que se indica a continuación la suma que se señala por permiso de circulación:

DON PUPKIN RUTMAN DANIEL ALFREDO
RUT [REDACTED]

VEHICULO AUTOMOVIL
MARCA HONDA
MODELO ACCORD EX L 2.4 AUT
AÑO 2014
PLACA UNICA GDPL13-1

Motivo de la devolución POR ERROR DE TASACION

DONDE DICE

CODIGO	TASACION	AÑO	TOTAL	I.P.C.	MULTA	TOTAL
	137.503.578	2013	\$ 988.723			

DEBE DECIR

CODIGO	TASACION	AÑO	TOTAL	I.P.C.	MULTA	TOTAL
	13.750.358	2013	\$ 62.332			
DEVOLUCION TOTAL			\$ 926.391			\$ 926.391

Factibilidad Económica N° 152, de fecha 12 de Marzo de 2014

26 01 001	"Devoluciones"	37,5%	\$ 347.397.-
24 03 090 001	"Aportes año vigente"	62,50%	\$ 578.994.-
26 01 001 IPC	"Devolución"	37,50%	\$ 0.-
24 03 090 IPC	"Fondo común municipal"	62,50%	\$ 0.-
26 01 001 multa	"Devolución"	100%	\$ 0.-

TOTAL DEVOLUCION

\$ 926.391.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

POR ORDEN DEL ALCALDE

EDUARDO RIVEROS MIRANDA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

JUAN ECHEVERRIA CABRERA
SECRETARIO MUNICIPAL

